

PRESENTACIÓN

El Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018, establece como uno de sus objetivos el de “Mejorar la gestión pública gubernamental en la Administración Pública Federal (APF)”, mediante la estrategia “4.5 Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno”.

Para aplicar dicha estrategia, la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), realizó una revisión integral del marco normativo que regula la operación y funcionamiento de cada una de las Unidades Administrativas que integran a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Con dicha información se elaboró un inventario en el que se identifican las normas internas administrativas y sustantivas que son susceptibles de mejorar. De igual forma, se detectó la necesidad de las Unidades Administrativas para emitir nuevas normas internas acordes con su estructura, sus funciones, los servicios y trámites que brindan.

Para ello, se fortaleció el mecanismo de la Mejora Regulatoria Interna de la SCT y se emiten los presentes lineamientos, como un instrumento para elaborar, definir, integrar y actualizar su marco normativo aplicable, bajo los términos, límites y características que deben observarse durante el proceso de Mejora Regulatoria Interna.

Los lineamientos contienen las definiciones que se estiman necesarias para que las Unidades Administrativas cuenten con un marco de referencia sobre los términos utilizados, las nomenclaturas y la descripción de cada una de las etapas. De igual forma, se describen las actividades que desempeñan las áreas participantes en el proceso; los diferentes supuestos que se presentan en la simplificación de las normas internas y la ejecución de cada una de las etapas que lo conforman.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se emiten los presentes Lineamientos.

El Oficial Mayor del Ramo


M.A.P. RODRIGO RAMÍREZ REYES